



**BOLSA DE MADRID**

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores  
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

## **SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID**

### **AVISO**

#### **ADMISION A NEGOCIACION DE 1.738.566 ACCIONES EMITIDAS POR ALMIRALL, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 8 de junio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ALMIRALL, S.A.**, N.I.F.: A-58869389, en virtud de escritura pública de fecha de 2 de junio de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de junio de 2022:

1.738.566 acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0157097074, procedentes de la Ampliación de Capital mayo 2022 con cargo a reservas voluntarias, con periodo de suscripción del 13 de mayo de 2022 al 30 de mayo de 2022, emitidas a la par en la proporción de 1 acción nueva por cada 65 antiguas, por un importe total de 208.627,92 euros nominales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 460 GENERAL, FOLIO 1, HOJA NÚMERO M-6026, INSCRIPCIÓN 12ª, N.I.F. A-79183927